



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 032/2018-CCI

SALTA, 26 de abril de 2018

VISTO:

La Nota N° 0484/18 presentada por la Dra. Marta Ofelia Chaile, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2324/0, mediante la cual solicita se prorrogue por 15 días la fecha límite fijada para realizar gastos y 15 días presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, otorgado al Proyecto referido.

La Resolución N° 218/2016-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Chaile, de Título "Puntos críticos en la formación de los profesorados en ciencias: ingreso y permanencia interpretados desde las categorías conceptuales igualdad-igualdad-diferencia.", asignándole el N° 2324/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2017 y finalización el 31 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Dra. Chaile son atendibles.

Que el pedido de prórroga para realizar los gastos, y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, no altera el normal funcionamiento administrativo de este Consejo de Investigación.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 029/18 aconseja otorgar a la Dra. Chaile como fecha límite para realizar gastos el día 30 de abril de 2018 y para presentar la correspondiente Rendición de Cuentas el día 15 de mayo de 2018.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

RESOLUCIÓN N° 032/2018-CCI

Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Dra. Marta Ofelia Chaile DNI N° 6.383.729, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2324/0, una prórroga en la fecha límite para realizar gastos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, hasta el día 30 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como fecha límite hasta día 15 de mayo de 2018, para presentar la correspondiente Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, correspondiente al Proyecto N° 2324, bajo la Dirección de la Dra. Chaile.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSA